

De la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo San Estanislao de Kostka ( en adelante CDSEK ), celebrada el día 31/05/2010. En la ciudad de Salamanca siendo las 20:00 horas del día 31/05/2010, se reúnen en segunda convocatoria en la Sede Social del CDSEK, sita en Pso. San Antonio 42, el Presidente, el Secretario y nueve asociados más de dicho Club, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Asamblea General del mencionado Club, para tratar los asuntos consignados en el Orden del Día, sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura y aprobación si, procede, del acta de la sesión anterior. Tras la lectura por parte del Secretario del Club del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

2º.- Presentación de las cuentas provisionales del curso 2009/2010. Por parte del Presidente se presentan detalladamente las cuentas provisionales del Club a día de hoy, según el extracto entregado a los socios conjuntamente con la convocatoria para la presente Asamblea.

3º.- Informe relativo al proyecto deportivo del Club Deportivo y su situación actual. Se informa por parte del Presidente que a día de hoy el balance deportivo del CDSEK es el siguiente: 220 niños y 30 equipos distribuidos de la siguiente forma: 12 de fútbol sala, 5 de baloncesto, 7 de tenis de mesa, 2 de voleibol y 4 de tenis. Se informa así mismo sobre la inclusión de tenis, en el último trimestre del presente curso, como nueva actividad, a fin de hacer una valoración cierta sobre si se oferta esta actividad para el próximo curso. Se ha comprobado que la misma tiene una alta aceptación y que es necesario mejorar la instalación actual para su desarrollo, con dos medidas. La primera sería aumentar la superficie útil por ambos fondos de la pista que actualmente se usa, lo cual genera una obra de excavación y rellenado con hormigón, con un coste estimado entre 1000 y 1500 euros. En este sentido la dirección del Colegio ha solicitado al CDSEK que sufrague la mitad de dicho gasto, lo cual se aprueba por la Asamblea General con siete votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. La segunda medida necesaria consiste en solicitar al Rector la cesión del antiguo patio del Colegio, ya que con una sola pista, se dispone únicamente de dos horas de luz diarias, que serían insuficientes en caso de que la actividad alcance el número previsto de niños. Se aprueba por unanimidad. Se informa también de la reunión mantenida por la Junta Directiva del CDSEK con la coordinadora de actividades extraescolares del colegio, la cual nos pide para el próximo curso dos cosas: Primero que el CDSEK proponga al colegio alguna actividad gratuita. Ante esta petición la Junta Directiva presenta a la Asamblea la propuesta de ofertar en esas condiciones la actividad de tenis de mesa los miércoles de 6 a 7, la cual es aprobada por 10 votos a favor y 1 abstención. La segunda petición, de la que sólo se informa, es que el CDSEK aporte al colegio una cuota fija con carácter voluntario.

4º.- Lectura del contrato de cesión temporal de instalaciones firmado con la Compañía de Jesús. Tras dar cumplimiento literal a este punto, se ausentó uno de los asistentes, quedando entonces en la Asamblea diez asistentes.

5º.- Establecimiento de la cuota/socio correspondiente al curso 2010-2011, así como su cuantía en caso de realización de un segundo o tercer deporte por parte de los socios del Club, así como para familias con más de dos hijos en el mismo. Estudio establecimiento

cuota especial de tenis. La propuesta de la Junta Directiva en el primer apartado es la siguiente: 1º Que la primera actividad de un niño tenga una cuota de 80 euros; 2º Que la cuota para el resto sea de 50 euros; 3º Que para aquellas familias que tengan tres o más niños realizando actividades deportivas en el CDSEK la cuota para el tercer niño y sucesivos sea gratuita. El primero y el segundo punto son aprobados por unanimidad, el tercer es aprobado con 8 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. En cuanto al establecimiento de una cuota especial de tenis se explican primeramente por parte del Presidente las diferentes opciones de monitores manejadas por la Junta Directiva, planteado sus distintas condiciones y particularidades, optando la Asamblea, con 8 votos a favor y 2 abstenciones, por la siguiente: Que se hagan cargo de la actividad conjuntamente dos monitores. Uno con coste igual al de los monitores del resto de actividades, según precio de Norfel; y el otro que nos exige un mínimo de seis núcleos de Escuelas de Formación Deportiva o su equivalente en dinero, que son 500 euros al mes. Se desestimaron otras dos opciones con 9 votos en contra y 1 abstención en ambos casos. Debido a los precios de mercado la cuota de tenis podría ser de 100 euros para esta actividad, siempre que no salga un número de participantes que permitiese bajar el precio a los niveles de otras actividades. Este número sería de 64 niños, que resulta de multiplicar 8 núcleos por 8 niños cada uno.

6º.- Aprobación de los horarios de las actividades del Club del curso 2010/2011. Los horarios presentados a la Asamblea según anexo adjunto al acta de convocatoria son aprobados por unanimidad.

7º.- Decidir sobre el destino del remanente económico del ejercicio actual y elección de nuevo modelo de anorak (el actual ha dejado de fabricarse) si se decide destinarlo a su renovación. Dicho remanente asciende aproximadamente a 2400 euros, a mayores de la subvención del Ayuntamiento de Salamanca que es de aproximadamente 2000 euros, y se decide que el destino sea, como en años anteriores, subvencionar la adquisición de una prenda anorak. Al no existir ya en el mercado el modelo que habitualmente se usaba para el CDSEK, se opta, por 8 votos a favor, entre las diferentes opciones presentadas, por la de marca Kelme, debido a su similitud con la anterior y a su calidad.

8º.- Decidir sobre apertura de cuenta y línea de colaboración con la Caixa. Se informa de que esta entidad ha donado al Club por mediación de un socio, una equipación y varios trofeos, y de que están abiertos a sucesivas colaboraciones en años posteriores. Ante esto se aprueba por unanimidad la propuesta de la Junta Directiva.

9º.- Ruegos y preguntas. Por parte de uno de los asistentes se plantea la posibilidad de que el Club organice excursiones para socios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 22:20 horas del día “ut supra” indicado, de la cual se extiende la presente acta en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos del CDSEK, firmándola a continuación el Presidente y el Secretario el Club, que la redacta.

EL PRESIDENTE DEL CLUB

EL SECRETARIO DEL CLUB

Fdo: Jesús Palacios Aguirre

Agustín Francisco Rozas Lorenzo